

Testimonio a continuación de esta Real Cédula

visión =

En el Real Consejo de Indias de Madrid a diez y siete de Mayo de mil e seiscientos e noventa e tres años

Yo el Rey =

Yo el Rey de España por su Real Cédula de diez e siete de Mayo de mil e seiscientos e noventa e tres años mandamos que el Real Consejo de Indias de Madrid se acuerde e determine lo que fuere necesario para el mejor gobierno de las Indias

En virtud de lo qual el Real Consejo de Indias de Madrid acordó e determinó que el Real Cédula de diez e siete de Mayo de mil e seiscientos e noventa e tres años se cumpla e obedezca en todo e por todo

Yo el Rey = Yo el Rey de España por su Real Cédula de diez e siete de Mayo de mil e seiscientos e noventa e tres años mandamos que el Real Consejo de Indias de Madrid se acuerde e determine lo que fuere necesario para el mejor gobierno de las Indias

Yo el Rey =

Yo el Rey de España por su Real Cédula de diez e siete de Mayo de mil e seiscientos e noventa e tres años mandamos que el Real Consejo de Indias de Madrid se acuerde e determine lo que fuere necesario para el mejor gobierno de las Indias

Yo el Rey =

Yo el Rey de España por su Real Cédula de diez e siete de Mayo de mil e seiscientos e noventa e tres años mandamos que el Real Consejo de Indias de Madrid se acuerde e determine lo que fuere necesario para el mejor gobierno de las Indias

Yo el Rey =

Yo el Rey de España por su Real Cédula de diez e siete de Mayo de mil e seiscientos e noventa e tres años mandamos que el Real Consejo de Indias de Madrid se acuerde e determine lo que fuere necesario para el mejor gobierno de las Indias

Yo el Rey =

Yo el Rey de España por su Real Cédula de diez e siete de Mayo de mil e seiscientos e noventa e tres años mandamos que el Real Consejo de Indias de Madrid se acuerde e determine lo que fuere necesario para el mejor gobierno de las Indias

